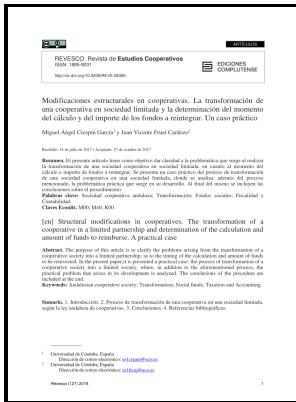


Fiscalidad de cooperativas - teoría y práctica : análisis de la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal de Cooperativas y contabilización de los tributos según el nuevo Plan General de Contabilidad 1990

Pirámide - Régimen especial de cooperativas



Description: -

Cooperative societies -- Taxation -- Law and legislation -- Spain. Fiscalidad de cooperativas - teoría y práctica : análisis de la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal de Cooperativas y contabilización de los tributos según el nuevo Plan General de Contabilidad 1990

-Fiscalidad de cooperativas - teoría y práctica : análisis de la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal de Cooperativas y contabilización de los tributos según el nuevo Plan General de Contabilidad 1990

Notes: Includes bibliographical references (p. 311-316).

This edition was published in 1992



Filesize: 4.104 MB

Tags: #Normas #contables #sociedades #cooperativas

Régimen especial de cooperativas

Luego si superan esta cantidad nos encontraríamos ante una diferencia permanente positiva. Cumpliendo con la legislación previamente mencionada.

Práctica fiscal: El Impuesto sobre Sociedades en las Sociedades Cooperativas.

El órgano local competente puede autorizar, en cada caso, el reemplazo de la firma autógrafa por impresión que garantice la autenticidad de las acciones. Calcular el impuesto sobre sociedades y contabilizarlo. La nueva cooperativa se constituirá de acuerdo con las disposiciones de esta ley y se hará cargo del patrimonio de las disueltas.

Ley de cooperativas, todo lo que tienes que saber ▷ Actualizado 2019

Registro contable del FEFYP, antes de impuestos es un gasto del ejercicio : 3. La parte de la Base Imponible que corresponde a los resultados cooperativos tributa al 20% al 25% para las cooperativas de crédito y la parte que corresponde a los resultados extracooperativos tributa al tipo general del 25 % 30 % para las cooperativas de crédito.

Fiscalidad de las Cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades

Con respecto a las bonificaciones sobre la cuota íntegra, con carácter general para las cooperativas protegidas la bonificación del 50% de la cuota íntegra minorada previamente, en su caso, por las cuotas negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar. Diferencias entre la contabilidad y la fiscalidad.

Fiscalidad de las Cooperativas en el Impuesto sobre Sociedades

Homologada con 8 horas de otras materias.

Related Books

- [Líderes indios o intermediarios indigenistas? - dinámicas internas y externas en el caso mexicano](#)
- [Yeni Türkce Sozluk](#)
- [Transition to democracy in Latin America - the role of the judiciary](#)
- [Ley de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid - Ley 10/1998, de 9 de julio.](#)
- [Narita Tomomi rombun ronsetsu shū](#)